



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 802/20

AYUNTAMIENTO DE NAVARREDONDA DE GREDOS

A N U N C I O

Solicitada por D. Gonzalo Murillo Romero, en representación de Paradores de Turismo de España S.M.E., S.A., Licencia de obra para instalación de Caldera de Biomasa, en el Parador de Gredos, de Navarredonda de Gredos, en inmueble con Referencia Catastral 000100100UK26G0001GP, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno Expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados, de algún modo, por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo, el Expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen oportunas. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://navarredondadegredos.sedelectronica.es>.

Navarredonda de Gredos, 6 de mayo de 2020.

El Alcalde, *José Manuel Jiménez Gil*.